



Pagaré N° _____.

Valor \$ _____.

Ciudad y dirección donde se efectuará el pago _____.

Nosotros, _____ y _____, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, mayores de edad, vecinos de _____, identificados con las cédulas de ciudadanía No. _____ y _____ que aparecen al pie de nuestras firmas, quienes en este acto obramos en nombre propio, expresamente declaramos que: PRIMERO: Nos obligamos solidaria e incondicionalmente a pagar a la empresa BAUCORT LTDA, empresa legalmente constituida conforme, o a quien represente sus derechos o al tenedor legítimo del presente título valor, La suma de _____, el día _____ del mes de _____ del año, en la ciudad de _____.

SEGUNDO: En caso de mora y durante ella reconoceremos un interés equivalente al que sea el máximo autorizado por la Ley, sin perjuicio de la exigibilidad de la obligación principal. TERCERO: En el evento de cobro judicial o extrajudicial serán de nuestro cargo los costos y demás gastos que impliquen la cobranza de la suma total adeudada y además una suma equivalente al 10% del monto total de la deuda por capital e intereses, liquidada al momento del pago que reconocemos desde ahora a título de honorarios de cobranza. CUARTO: A partir de la fecha en que el acreedor o acreedores instauren demanda judicial de cobro, podrán exigirse intereses sobre los intereses convencionales de mora pendientes con un año o más de antigüedad de conformidad con el artículo 886 del Código de Comercio, liquidándolos a la misma tasa de los pactados en este documento. Igualmente manifestamos que para los efectos del artículo 1583 y demás normas concordantes del Código Civil, nuestras obligaciones se tendrán como indivisibles. La mera ampliación del plazo o la conversión en otro pagaré no constituye novación ni libera las garantías constituidas a favor de _____.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. el día _____ del mes _____ de 20__.

Deudor (RESPONSABLE ECONOMICO);

Codeudor:

Firma _____
Nombre _____
C.C. _____ de _____
Teléfono _____
Dirección _____

Firma _____
Nombre _____
C.C. _____ de _____
Teléfono _____
Dirección _____

Huella índice derecho



Huella índice derecho





Ciudad _____

Señores
BAUCORT LTDA.
Ciudad

CARTA DE INSTRUCCIONES ANEXA A PAGARÉ CON
ESPACIOS EN BLANCO No. _____

Nosotros:

Deudor (responsable económico) _____ No cc
_____ de _____

Codeudor _____ No cc _____ de _____

identificados como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a la empresa BAUCORT LTDA. con NIT 830080391-8 para que a través de su representante legal o su delegado, haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 622 del Código de Comercio, llene los espacios que se han dejado en blanco en el pagaré N° _____ adjunto, para lo cual deberá ceñirse a las siguientes instrucciones:

1. El monto será igual al valor de todas las obligaciones exigibles que a cargo nuestro y en favor de _____ existan al momento de ser llenados los espacios.
2. Los espacios en blanco se llenarán cuando los deudores incumplan sus obligaciones pecuniarias con _____ BAUCORT LTDA. NIT 830080391-8 derivadas de la prestación del servicio de alimentación del(a) alumna(o) _____ matriculada(o) en el Colegio _____.